**ACTA DE LA SESIÓN 466 ORDINARIA DEL VIGÉSIMO SEGUNDO CONSEJO ACADÉMICO, CELEBRADA EL 8 DE NOVIEMBRE DE 2019.**

**PRESIDENTE: Dr. Oscar Lozano Carrillo**

**PRO SECRETARIA: Dra. María de Lourdes Delgado Núñez**

## I. LISTA DE ASISTENCIA.

El Presidente del Consejo da la bienvenida e informa que la Mtra. Verónica Arroyo presentó su renuncia a partir del 1° de noviembre, y aprovecha para agradecerle la labor realizada al frente de la secretaría. También anuncia el nombramiento de la Arq. Juana Cecilia Ángeles Cañedo como Encargada del Departamento de Investigación y Conocimientos del Diseño. Procede al pase de lista, verificando el quórum con 34 miembros del Consejo.

## II. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente del Consejo propone a la Dra. Lourdes Delgado para que sea la prosecretaria en esta sesión, pide se manifiesten a favor siendo aprobado por unanimidad. Pide a la prosecretaria dar lectura al Orden del día.

La Dra. María de Lourdes Delgado da lectura al Orden del día.

El Presidente del Consejo menciona que llegó una petición del Lic. Yordany Padilla para la inclusión de un punto, le pide a la prosecretaria dar la información.

La Dra. María de Lourdes Delgado da la información.

El Presidente del Consejo le pregunta al Lic. Yordany si mantiene su propuesta para iniciar la discusión.

El Lic. Yordany Padilla argumenta que es en el sentido de la discusión que se está dando en la Universidad referente a la reforma al RIPPPA, y como miembro de la Comisión señala varias situaciones que pudieran generar conflicto sobre todo en el tema del nivel A. Indica que su propuesta va dirigida a ese punto para que el Consejo lo pueda presentar como iniciativa al Colegio. Considera es importante y tema prioritario, pero está consciente de que se puede presentar en otra sesión, sobre

todo para dar certeza a la comunidad universitaria ya que se puede generar un problema a nivel general, como ya se mencionó en Colegio pues la reforma no fue en ese sentido y la preocupación de los académicos es amplia.

El Presidente del Consejo acepta que existen muchas inquietudes al respecto de la reforma, pero sugiere verlo en concreto en otra sesión. Pone a consideración del pleno la aprobación del Orden del día y les pide se manifiesten a favor, siendo aprobada con 35 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones.

Acuerdo 466.1

Aprobación del Orden del Día

1. **APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES 444, CELEBRADA EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018; 446, CELEBRADA EL 2 DE OCTUBRE DE 2018; 449, CELEBRADA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2018; 451, CELEBRADA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2018; Y 455, CELEBRADA LOS DÍAS 20 Y 21 DE MAYO DE 2019.**

El Presidente del Consejo da lectura al punto.

La Dra. María de Lourdes Delgado menciona que se recibió un oficio por parte del Lic. César Yordany Padilla Salmerón, en donde solicita se haga una modificación en el acta de la sesión 449 ordinaria y en la 451 urgente, con fundamento en el artículo 51-2 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados. Indica que básicamente la modificación es que se redactó en masculino el cargo del prosecretario y fue prosecretaria, por ello solicita se ponga en femenino y se respete el género y el lenguaje inclusivo.

El Presidente del Consejo indica que se atiende la recomendación y pregunta si hay algún otro comentario, al no existir, pone a consideración del pleno la aprobación de las actas, obteniendo 35 votos a favor, 0 en contra y 4 abstenciones.

Acuerdo 466.2

Aprobación de las Actas de las sesiones 444, celebrada el 12 de septiembre de 2018; 446, celebrada el 2 de octubre de 2018; 449, celebrada

el 27 de noviembre de 2018; 451, celebrada el 13 de diciembre de 2018; y 455, celebrada los días 20 y 21 de mayo de 2019.

2. **INFORMACIÓN RELATIVA A LA RENUNCIA, CON CARÁCTER DE IRREVOCABLE DE LA DRA. MARÍA DE LOURDES DELGADO NÚÑEZ, AL CARGO DE DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, PARA EFECTO DE QUE EL RECTOR DE LA UNIDAD INSTRUMENTE DE INMEDIATO EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 47, FRACCIÓN VIII Y 47-1 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO.**

El Presidente del Consejo da lectura al punto. Argumenta que como ya lo dio a conocer, la Dra. Lourdes se integrará al cargo de Secretaria de la Unidad y por reglamento debe presentar su renuncia ante el Órgano.

La Dra. María de Lourdes Delgado da lectura a su carta de fecha 30 de octubre de 2019. Dice que como ya lo había comentado el Dr. Oscar Lozano, ha recibido la invitación para ser secretaria de la unidad y es por ello que presenta su renuncia. Agradece el apoyo y las enseñanzas de parte de los miembros del órgano.

El Presidente del Consejo agradece a la Dra. Lourdes por todo lo que representa y sobre todo por la dinámica que ha generado en la Unidad y lo que esto significó para la División. Pregunta si hay algún comentario.

El Lic. Miguel Pérez manifiesta un reconocimiento público institucional y personal para la Dra. María de Lourdes Delgado Núñez. Agradece a ella y al Mtro. Héctor Valerdi, su apoyo, su orientación en el cargo de la secretaría académica de la división. Adicionalmente comenta que posteriormente coincidió con la Dra. Delgado como encargado y después ambos como directores de sus Divisiones. Reitera su reconocimiento y sus mejores deseos en esta nueva encomienda.

3. **DECLARATORIA E INSTALACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTOS PARA CUBRIR LAS REPRESENTACIONES VACANTES (PROPIETARIOS Y SUPLENTES) DE LA LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN E INGENIERÍA ELECTRÓNICA, Y DE LOS DEPARTAMENTOS DE CIENCIAS BÁSICAS E INVESTIGACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL DISEÑO ANTE EL VIGÉSIMO TECER CONSEJO ACADÉMICO, PERIODO 2019-2021,**

**CON BASE EN LOS INFORMES QUE PRESENTA EL COMITÉ ELECTORAL.**

El Presidente del Consejo da lectura al punto. Pide a algún miembro del Comité o al presidente, si pueden hacer la presentación.

El Sr. Luis Laymon da lectura al informe.

Informe que presenta el Comité Electoral del Vigésimo Tercer Consejo Académico sobre el proceso de elección extraordinaria para cubrir la representación vacante (propietario y suplente) del sector de los alumnos de la Licenciatura en Ingeniería en Computación e Ingeniería Electrónica ante el propio órgano 2019-2021.

Antecedentes

El Comité Electoral se reunió el día 22 de julio de 2019 y acordó que iniciando el trimestre 19-P se emitiera la Convocatoria para instrumentar el proceso de elección extraordinaria para cubrir la representación vacante (propietario y suplente) del sector alumnos de la licenciatura en Ingeniería en Computación e Ingeniería Electrónica de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería ante el Vigésimo Tercer Consejo Académico, periodo 2019-2021.
La Convocatoria se publicó el 9 de septiembre en el portal del Consejo Académico, en la página electrónica de la Unidad y por correo electrónico institucional.

Para cubrir la representación antes referida, se inscribieron tres planillas conforme a las fechas y horarios establecidos en la Convocatoria.

El 27 de septiembre de 2019, el comité Electoral organizó la logística para el día de la votación.

El 7 de octubre de 2019, día de la votación, el Comité Electoral se constituyó en reunión permanente, según lo establece el artículo 26 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos (RIOCA), en la Sala de Consejo Académico; a las 18:00 horas se realizó el escrutinio y se publicaron los resultados preliminares.

El 9 de octubre de 2019, el Comité Electoral, en sesión permanente, levantó el Acta general de hechos (Anexo2) y elaboró el presente Informe, en el que se declara ganadores a:

Representantes de los alumnos de la Licenciatura en ingeniería en computación e Ingeniería Electrónica

Propietario: José Luciano Cabrera

Suplente: Víctor Manuel González Bonilla

Atentamente
Casa abierta al tiempo
Comité Electoral del Vigésimo Tercer Consejo Académico
Dr, Jesús Isidro González Trejo
Lic. Leticia Victoria Juárez González
Lic. María Angélica Miranda Juárez
Mtra. María del rocío Ordaz Berra
Sr. Oliver Antonio Santos Platero
Sr. Axel Urbina Terán
Sr. José Ignacio Elizalde González
D.C.G. María Guadalupe Ortiz Figueroa
Srita. Julia Mendoza Vázquez
Sr. Luis Gerardo Laymon Rodríguez
Presidente del Comité Electoral
9 de octubre de 2019.

El Presidente del Consejo pide de lectura al siguiente informe.

El Sr. Luis Laymon da lectura al informe.

Informe que presenta el Comité Electoral del Vigésimo Tercer Consejo Académico sobre el proceso de elección extraordinaria para cubrir la representación vacante (propietario y suplente) del personal académico del Departamento de Ciencias Básicas y del personal académico del Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño ante el propio órgano 2019-2021.

Antecedentes

El Comité Electoral se reunió el día 22 de julio de 2019 y acordó que iniciando el trimestre 19-P se emitiera la Convocatoria para instrumentar el proceso de elección extraordinaria para cubrir la representación vacante (propietario y suplente) del personal académico del Departamento de Ciencias Básicas y del personal académico del departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño ante el Vigésimo Tercer Consejo Académico, periodo 2019-2021.

La Convocatoria se publicó el 9 de septiembre en el portal del Consejo Académico, en la página electrónica de la Unidad y por correo electrónico institucional.

Debido a que no hubo planillas registradas conforme a las fechas y horarios establecidos en la convocatoria, el comité Electoral acordó recalendarizar el proceso de elección extraordinaria, el cual fue publicado el 14 de octubre de 2019.

Para cubrir las representaciones antes referidas, se inscribieron dos planillas para el Departamento de Ciencias Básicas y una planilla para el departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño.

El 15 de octubre de 2019 el Presidente del Comité válido las planillas (Anexo1), con base en la información proporcionada por la Coordinación de Recursos Humanos y de la Oficina Técnica del Consejo Académico.

El 21 de octubre de 2019 el comité Electoral organizó la logística para el día de la votación.

El 29 de octubre de 2019, día de la votación, el Comité Electoral se constituyó en reunión permanente, según lo establece el artículo 26 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos (RIOCA), en la Sala de Consejo Académico; a las 18:00 horas se realizó el escrutinio y se publicaron los resultados preliminares.

El 31 de octubre de 2019, el Comité Electoral, en sesión permanente, levantó el Acta general de hechos (Anexo 2) y elaboró el presente Informe, en el que se declara ganadores a:

Representantes del personal académico del Departamento de Ciencias Básicas

Propietario: José Rubén Luevano Enríquez
Suplente: Julia Aguilar Pliego

Representantes del personal académico del Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño

Propietario: José René Maldonado Yáñez
Suplente: Alda María Zizumbo Alamilla

Atentamente
Casa abierta al tiempo
Comité Electoral del Vigésimo Tercer Consejo Académico
Dr, Jesús Isidro González Trejo
Lic. Leticia Victoria Juárez González
Lic. María Angélica Miranda Juárez
Mtra. María del rocío Ordaz Berra
Sr. Oliver Antonio Santos Platero
Sr. Axel Urbina Terán
Sr. José Ignacio Elizalde González

D.C.G. María Guadalupe Ortiz Figueroa
Srita. Julia Mendoza Vázquez
Sr. Luis Gerardo Laymon Rodríguez
Presidente del Comité Electoral
31 de octubre de 2019.

El Presidente del Consejo hace la declaratoria de los representantes. Les dice que pueden pasar a sentarse al pleno.

Acuerdo 466.3

Declaratoria e instalación de los siguientes consejeros electos ante el Vigésimo Tercer Consejo Académico para el período 2019-2021:

Licenciatura en Ingeniería en Computación e Ingeniería Electrónica
Propietario: José Luciano Cabrera
Suplente: Víctor Manuel González Bonilla
Departamento de Ciencias Básicas
Propietario: José Rubén Luévano Enríquez
Suplente: Julia Aguilar Pliego
Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño
Propietario: José René Maldonado Yáñez
Suplente: Alda María Zizumbo Alamilla

4. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR Y, EN SU CASO, PROPONER LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA UNIDAD PARA EL AÑO 2020.**

El Presidente del Consejo da lectura al punto. Comenta que este Consejo tiene esa competencia, y en consulta con los directores, acordaron este punto como propuesta de análisis para concentrarse en este tema tan importante. Explica que hará una presentación en torno a la propuesta del presupuesto y posteriormente continuarían con la presentación del dictamen de la Comisión de presupuesto. Pide apoyo de COPLAN. Dice que muchos ya tuvieron la oportunidad de revisar la información. Continúa diciendo que el tema de presupuesto es difícil, y hoy aún más, pues son testigos de cómo la universidad pública, en esta nueva gestión de gobierno, está siendo observada en relación al ejercicio y proyección que puede

llegar a tener y por supuesto en el orden presupuestal. Considera, como integrante de la comisión de presupuesto, en representaciones pasadas, que los temas siguen siendo los mismos, cuestión que hay que considerar. Indica que el anteproyecto es un proceso de planeación y evaluación que está tipificado en la normativa. Comienza su presentación, resaltando que es la única unidad que tiene una Comisión de presupuesto, que analiza sobre todo el presupuesto operativo. Entre otras cosas, pone en perspectiva que la unidad tiene un presupuesto menor al de 2003, en poder adquisitivo. Dice que una de las fortalezas que tiene la unidad y que puede ser mejor aprovechada, es la proyección. Pregunta cómo hacer que el modelo UAM impacte de mejor manera en el cumplimento de las funciones sustantivas, señala que han sido los mecanismos que la propia institución ha generado, de corte burocrático, que no permiten se potencie ese impacto que tiene la institución y que una alternativa será la obtención de recursos, cosa que no se está discutiendo y que deberían pensar en cómo hacerlo. Informa se pasará a la presentación del dictamen y revisión del anteproyecto, pide a la Lic. Leticia Juárez haga favor de dar lectura al dictamen.

La Lic. Leticia Juárez da lectura al dictamen.

El Presidente del Consejo reitera que contar con la Comisión de presupuesto es una de las fortalezas de esta unidad, que permite hacer revisiones con antelación y reflejar en un dictamen los elementos más importantes, y desde esa perspectiva él celebra que la unidad tenga dicha comisión. Agradece a la comisión el trabajo realizado. Pregunta si existe algún comentario.

El Dr. Jaime Ramírez quiere hablar de todo lo que en el presupuesto es intocable y que incluso no se conoce, es del 90% del total de los recursos. Dice saber que gran parte de esos recursos van para salarios, pero también son asignaciones para personal de confianza, que no se sabe cómo se justifican. Afirma también están incluidas las bonificaciones del personal ejecutivo y pone el ejemplo, al haberse enterado que en la rectoría general anterior, se hizo el cambio al sistema de contabilidad gubernamental, es decir, se ajustó a un nuevo modelo y por ese trabajo los ejecutivos recibieron bonos importantes. Pregunta qué rector les propuso que el presupuesto de rectoría general tendría que ser mucho más importante que el de las unidades, cual es el principio de legitimidad. Dice que se toman decisiones inerciales en términos del presupuesto, por ello deberían saber cuánto va para pago de salario, horas extras, becas, estímulos, etcétera y eso no lo saben. Menciona que con esto no quiere decir que haya algo ilícito. Indica que es un problema fundamental, pues el irreductible alcanza el 90%, pero en el gasto operativo también se tropiezan con irreductibles, así la suma de irreductibles es más del 95%. Dice que el ejercicio de previsión pretende construir una visión del futuro posible y deseable, y pregunta que libertad tienen para efectuarlo, si gran parte de las partidas

son irreductibles, por ello pide revisar rigurosamente el concepto de irreductible, pues ahí también se encuentran los ingresos del personal directivo de la universidad. Insiste se repetirá, pues inercialmente se votará el trabajo bien intencionado que presenta la comisión, pero que insiste, no es un acto de libertad.

El Lic. Yordany Padilla dice que participó como asesor en dicha Comisión, explicando que su intención de participar era para externar gran parte de las preocupaciones de los trabajadores administrativos de la Unidad y en general. Menciona que si bien es una facultad de rectoría general, señala que tiene que ser de observancia la plantilla del personal administrativo, académico y de base para poder hacer planeación, así como otros elementos que deben retomar los órganos colegiados, y en ese sentido considera que como consejo académico, Azcapotzalco debe ir a un nivel distinto. Habla de que aun cuando la Unidad cuente con una Comisión de presupuesto, no hay tanta libertad, pues se presentan los anteproyectos aprobados por los consejos divisionales, es imposible hacer adecuaciones o pensar en políticas generales que pudieran implementarse. Lo comenta pues deben pensar qué hacer como órgano colegiado para los próximos años, porque, como ya lo comentaba el presidente del órgano, se van a enfrentar a un contexto político muy lamentable, donde las instituciones de educación superior son usadas para cuestiones políticas, y aunque algunas se mantengan al margen, cree que esa situación tampoco ayuda, por ello deben plantearse qué hacer. Comenta que existen muchas necesidades en todas las unidades universitarias y deberán puntualizar qué UAM quieren para los próximos años. Reitera que se repite la misma dinámica, levantar la mano y aprobar un presupuesto, y que su comentario no va en el sentido de desacreditar el trabajo de la Comisión, el Mtro. Bobadilla y el área administrativa por conducto del Lic. Benjamín, porque estuvo en la Comisión donde se le aclararon muchas dudas, pero le preocupa qué pasará después, cómo se gasta el presupuesto. Menciona que hubo una reforma a la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los funcionarios, y la Universidad no cuenta con un mecanismo para que, quien use mal los recursos, o para lo que no fueron destinados, se les haga un llamado de atención. Dice haber manifestado en la Comisión que la contraloría de la Universidad ha realizado auditorias y ha hecho observaciones que no son atendidas, y da ejemplos de ello y considera que deberían darle una continuidad como Consejo Académico. Da algunas cifras respecto al tiempo extraordinario y la auto-asignación de los recursos, así como del pago de honorarios, temas que considera deberían plantearse. Cree se debe analizar el gasto de la Universidad y hacer políticas encaminadas, porque viene el aumento de 3.7 por ciento, 11 millones para la unidad, pero pregunta que pasará en 2021 y 2022, con lo que se está viviendo en la economía, y pregunta si estarían preparados para una reducción presupuestal. Afirma que la UAM cumplirá 45 años y se siguen teniendo los mismos reglamentos, las mismas prácticas de hace 45 años, sin buscar el mecanismo de cómo adecuarlos. Menciona algunas propuestas, que son de parte del sector

administrativo: sendero seguro, personas con capacidades diferentes, salidas de emergencias, reparación de adoquines, entre otras, las cuales dice deben analizarse, reflexionar y construir políticas. Además menciona tres propuestas muy puntuales: la creación de una Comisión con representación plural y representativa, que trabaje un diagnóstico que permita presentar políticas operativas en materia de presupuesto de los sectores de alumnos y personal administrativo de base; dos, capacitación o foros, información usando las plataformas oficiales de la UAM Azcapotzalco sobre la estructura del presupuesto; tercero, un acuerdo o comunicado en el cual se le solicite a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, una asignación especial a la Unidad para su mejoramiento. Considera que estas propuestas pueden irse trabajando como consejeros, como comunidad, visualizando el futuro de la Universidad y de la Unidad. Para concluir, comenta sobre la disparidad presupuestal que mencionaba el profesor Jaime, pues efectivamente, a la rectoría general se le están destinado 192 millones de pesos, lo cual es superior a todas las unidades que tienen alumnos, administrativos y académicos y continua poniendo ejemplos del presupuesto asignado a otras unidades más pequeñas que Azcapotzalco, argumentando que no es cuestión de quitar presupuesto sino de analizar los gastos, pues no son las mismas necesidades aquí en la Unidad en relación a las otras unidades. Externa su preocupación sobre el tema de salarios, pues en la revisión salarial se firmó un acuerdo en el cual se compromete la universidad a presentar una mejora salarial para los trabajadores, y del análisis que él ha hecho, no ve una integración sobre dichos rubros, sabe que ese tema no es para discusión del Consejo pero quiere hacer el comentario en general.

El Presidente del Consejo menciona que se enteró de algunos de estos temas, en una conversación que tuvo con el Lic. Yordany y que, en el alcance de cada órgano, atenderá las que a él le competan, explicando que deberán encontrar mecanismos para atender las problemáticas, con miras al futuro y a la discusión presupuestal a nivel federal con relación a las universidades públicas. Dice que sin duda se atenderán, pero deberán analizarse, revisando la complejidad, etcétera.

La Fís. Gabriela del Valle dice que le preocupa, como ya lo ha mencionado el Lic. Yordany y el Dr. Jaime Ramírez, que los acuerdos del rector general son su competencia, pero que el año pasado hubo un acuerdo que implicaba la contratación de profesores curriculares solo por medio tiempo, y que gracias a que el Departamento de Ciencias Básicas justificó académicamente la necesidad, se pudieron hacer las contrataciones de tiempo completo, pero que ahora existe otro acuerdo en el cual se dice que todos serán Titulares A o Asociados A, explica que todos tendrán que concursar nuevamente y todos serán nivel A, lo que implica bajarles el salario sin reconocerles la labor y lo marcado en el TIPPA, con ello considera se está incumpliendo con la Ley Federal del Trabajo. Ha platicado con su Directora, con las abogadas, respecto a los documentos que firma sobre la convocatoria a una plaza curricular, los cuales los firma como asociado A, titular A

o asistente A, lo cual ella considera no es su facultad, como jefa de departamento ella no da el nivel pues le corresponde a la Comisión dictaminadora divisional, lo cual determina de acuerdo a la productividad, al grado, etcétera. Comenta que la respuesta de la abogada fue que se están creando reformas, pero ella sigue pensando que eso no es su facultad y que podría causarles un problema durante la revisión contractual y salarial. Reitera se está violando la Ley Federal del Trabajo y los reglamentos internos. Considera que esta situación es parte de lo mencionado por el Dr. Jaime, la parte obscura del presupuesto y pregunta que es lo que está pasando y porque no lo dicen realmente, pues es una baja considerable del salario. Dice que su directora ya les ha explicado que los profesores iniciarán en el nivel A para iniciar su carrera académica. Cree que con esto se están ahorcando y que considera que esto no tiene nada que ver con la carrera académica, como le llaman, si no con la parte económica, los derechos laborales, etcétera, lo cual no debería permitirse. No está pidiendo cuentas al rector general, pero vale la pena que las autoridades den una explicación de qué se busca conseguir con esta carrera académica.

El Sr. Gerardo Laymon dice que en aras de tener transparencia y congruencia con la planeación del presupuesto, él solicitó información más detallada sobre el gasto de 2019 y el proyecto del 2020, y que esa información le fue negada entre comentarios de miembros de la comisión sobre que les parecía abrupta y fuera de contexto. No sabe dónde más pueda ser el mejor espacio para tratar dichos asuntos. Comenta que la solicitud fue puesta a votación por parte de la Comisión, preguntando si la comisión necesitaba más insumos y hace énfasis en que no todos votaron, por ello pregunta al Presidente si en ésta y en las demás comisiones, se podrá tener la información completa o a medias, sobre todo argumentado que debe ser información a la cual todos tengan acceso pues no se trata de información privilegiada.

El Presidente del Consejo afirma que la información debe ser completa y que la comisión puede solicitarla en el momento que guste, y esa será la forma de trabajo que promoverá esta gestión, considerando que todos en el órgano son miembros del mismo nivel, serán las facultades de cada entidad que el propio órgano genere las que determinan que información se requiere.

El Dr. Marco Ferruzca quiere abonar a lo comentado por el Lic. Yordany, además de coincidir en algunas, sobre la falta de dirección y reflexión de hacia dónde queremos ir. Al respecto considera que la actual rectoría tiene un papel fundamental, sin referirse a la persona, ya que algo que ha faltado en los últimos dos años, es la discusión de la agenda, la revisión del Plan de Desarrollo Institucional al 2024, por ello considera que en el marco de la propuesta que el actual rector a externado, le parece urgente avanzar en el tema. Dice que el presupuesto no es el único tema, pues se puede plantear el aumento de la matrícula,

como manejarla con el mismo presupuesto, y que tan consciente sería la comunidad con éste hecho. Dice es urgente hacer este ejercicio para tener pronto un plan estratégico hacia donde se quiere ir como Unidad. Menciona hay dos tipos de gestión, la académica y la administrativa, y que ojalá se hiciera más gestión académica. Le parece deberían darse el tiempo, como Unidad y hasta como institución, para plantear el futuro, a dónde y en qué condiciones se quiere estar en el 50° aniversario, así como el papel que juega cada uno de los miembros de la comunidad. Considera que el plan estratégico es fundamental pero que se pueden hacer cambio, pues siempre existen las correcciones, pero menciona que es importante contar con una guía teniendo claro a donde se quiere llegar.

El Dr. Jesús Isidro González retoma como hilo conductor las últimas intervenciones, con respecto a que las rectorías de las unidades y general establezcan un hilo conductor que los llevé hacia algún lugar, pues hay varias cosas que son preocupantes. Menciona el cambio a la carrera académica y todo lo que implica, afirmando que existe molestia, inquietud y preocupación de mucha gente. Dice ser parte de la comisión de Colegio que está revisando esta situación, y que es a ese órgano a quien le compete ese tema. Explica un poco de lo que se ha manejado en las redes sobre el tema y la imagen que da la institución por ello, piensa que debe existir un direccionamiento adecuado de los recursos y no un ahorro, pues cada año les darán menos. Al respecto de la matrícula, indica que ha sido variante, algunas veces a la baja por lo que deben analizar las medidas para poder contender con la falta de interés manifiesta que se está presentando, situación inusual pero que ya son varios casos inusuales que se han presentado y que van dejando de ser inusuales. Insiste, retomando lo comentado en el pleno, que deben pensar en el hilo conductor, pues a lo mejor las reformas hechas al RIPPPA y al TIPPA, no se midieron bien y deberán seguir analizando. Considera es importante definir qué se entiende por carrera docente, pues ya se ha hablado en otros órganos de diferenciar al docente del profesor-investigador, y a él le parece es ir en contra de lo que es el modelo original de la Universidad, se debe analizar esto, pero no a costa de degradar de manera sensible la imagen que tiene la Universidad al exterior, pues afecta de manera importante, dejándolos en desventaja.

El Dr. Saúl Jerónimo cree que hay una preocupación generalizada por lo que respecta a los presupuestos, a la política nacional y hay un proceso de incertidumbre muy fuerte ya que no hay elementos para poderla calibrar, lo cual impide una planeación adecuada o precisa. Comenta que las cuestiones estrictamente relacionadas con salario, con las reformas al TIPPA y RIPPPA, son preocupaciones colectivas que les permiten apreciar las dificultades que se tiene en materia de gasto con poco tiempo de acción, es decir, las partidas protegidas no es un campo obscuro, y es muy claro para lo que debe usarse: teléfono, internet, luz, agua y una serie de cosas importantes, que sin ellas no se puede funcionar. Menciona el caso del mantenimiento de CBI el cual es carísimo y que el gasto de

operación es relativamente muy corto, coincide con el Dr. Oscar Lozano en la idea de que es importante buscar que nuestros ingresos aumenten de alguna manera u otra, seguramente en Colegio se discutirá la manera en que se reparten los ingresos para las unidades. Le parecieron muy interesantes las gráfica que presentaba el Dr. Lozano, pues se tiene un potencial para de alguna manera resolver los problemas urgentes que se presentan para plantear posibilidades desde la perspectiva de nuestra unidad. Asegura que el Dr. Lozano va a tratar de que la unidad esté considerada en la discusión de los presupuestos generales de la universidad. Cree que se tiene una serie de oportunidades de crecimiento y de ampliación de recursos que se pueden generar de diferentes maneras y considera que la comisión hizo un trabajo muy fuerte al ver todas las propuestas de las divisiones, coordinaciones, etcétera y la conclusión a la que llegan es que se están ahorcando, pues se dan cuenta que se tienen dificultades como muchas universidades públicas, pero considera que haciendo un gasto racional y planeado, como se tiene, es una ventaja. Asegura que se tiene esa planeación, visualizando como se pueden fortalecer las áreas, los grupos de investigación, la docencia, etcétera y ese ejercicio lo hacen pocas instituciones y debe reconocerse aún con las limitaciones que existen.

La Lic. Leticia Juárez partirá su participación en tres puntos pues se han dicho muchas cosas. Como primer punto comenta que considera que el que calla otorga, y se refiere a la intervención de Laymon, que aun cuando está en su derecho de hacer un reclamo, le parece injusto pues en la solicitud que hizo, y no solo él, sino en el carácter de asesor, el Lic. Yordany también hizo, se atendió, pero el tema es que no lograron persuadirlo de que la información que solicitaba está en la página web de la Unidad, está como un ejercicio de transparencia, y lo único que no existe es el nombre de las personas que tienen a su cargo los proyectos. Continúa diciendo que después de una larga discusión consideraron que era un insumo que si se tenía y que ya habían revisado, sin ánimo de mayor controversia, quiere explicar cuál fue la situación a juicio de la mayoría de la Comisión. En segundo término, comparte la opinión del Dr. Jaime, al respecto de lo que parece inercia irreductible, a lo cual se han tenido que enfrentar muchas comisiones de presupuesto, considerándolo un dilema como universidad pública y autónoma, porque por más llamados a que se otorguen mayores presupuestos se han enfrentado a una postura irreductible por parte del gobierno federal, situación ya comentada por el Dr. Saúl como la clara incertidumbre a la que se enfrentan, y que actualmente se precisa que los científicos son considerados como otra clase social y que la UAM es privilegiada y reciben más de lo que aportan, aceptando sin conceder que esto así es, pone a la UAM en una situación muy complicada. Respecto al tema de los remanentes que sugiere Yordany, considera es difícil concebirlos en esos términos, argumentando que quien ha trabajado en el sector público o privado para hacer presupuestos, saben que los remanentes no se pueden guardar para el siguiente ejercicio, simplemente se pierden. Suscribe la preocupación que se ha hecho por varios consejeros en el

sentido de que se tiene ir más allá de lo que lamentablemente se describe como aprobación inercial, y ella no considera que sea así, mencionando que están acotados por la propia administración desconcentrada. Menciona que cuando los directores explicaron a detalle de cómo se han gastado los recursos y como se armonizan los recursos, es difícil hacer sugerencias, pero si se busca recuperar muchas sugerencias pues nos da claridad de cómo se utilizan ciertas partidas. Considera que tal vez, y como ya lo mencionó el Dr. Faundez, haciendo una aprobación inercial, pero dice no hay para donde hacerse, le parece relevante y pertinente la propuesta de los participantes y del rector, hacer una agenda que permita estrategias para enfrentar una situación todavía más austera y enfrentar una decisión inadecuada del Colegio Académico sobre las reformas al TIPPA y al RIPPPA. Plantea la integración de una comisión pero que trabaje rápido, encontrando la manera, con la conducción de los directores y del rector, de tener una agenda que les permita estar preparados para lo que ella considera será un embate más fuerte hacia las universidades públicas.

El Dr. Jaime Ramírez dice estar contento pues se han unido a su intervención y se está reflejando esa preocupación que va más allá de la aprobación del presupuesto anual. Habla de la intervención desde su perspectiva como jefa de departamento de la Fís. Gabriela del Valle y comenta que se toma esa medida porque de manera abstracta se pensó que era la única manera de propiciar la renovación del personal académico, y tenían que ser drásticos, sin ver las consecuencias, y, como lo decía el director de CyAD, se hace sin tener una visión. Menciona que ANUIES pide al Congreso presupuestos plurianuales, justificándolos, y pregunta para que nos serviría un presupuesto así si solo se aprueban de manera inercial, y como lo mencionaba el Dr. Jesús, sin un hilo conductor, el cual debe prever todos los obstáculos. Espera que el actual rector haga un plan y no de cuatro años sino que busque concertar una visión de esta universidad proyectada por lo menos a diez años y no solamente una visión de cómo queremos vernos a diez años, sino de las medidas deben realizar para llegar ahí. Considera que se les presenta un presupuesto, al igual que a los colegiados, pero sin ninguna visión, sin un plan, o un plan general y abstracto, por lo cual él considera queda trunco, y al igual si no se evalúa lo anterior no se puede saber se cumplieron las metas. Vuelve a mencionar el 90% irreductible, pues no se puede planear el desarrollo académico sin tener presente quién es solo académico y la edad. Dice la cosa es tan simple, pueden copiarle a la UNAM, respecto a lo realizado con los académicos. Da algunos ejemplos sobre los puntajes que obtienen algunos profesores, lo cual no está articulado, considera eso es lo que el Consejo debe curtir y reflexionar, pues es lo decisivo para la universidad, a lo cual deberían dedicarle mucho tiempo.

El Mtro. Héctor Valerdi quiere comentar varios asuntos. Al respecto de la participación de Laymon, lo cual quedo expresado como que la Comisión fue la que negó esa información, aclara que la Comisión no es quien tiene esa información y

que la que el Sr. Laymon solicitaba era en que se había gastado cada presupuesto y esa información ya es muy particular y la Comisión no analiza a ese detalle, por lo tanto la Comisión decidió que esa información no era relevante para analizar la redistribución que había hecho cada división. Continúa que la Comisión no es quien decide cuanto se va a cada rubro, sino revisa las propuestas que presentan cada una de las divisiones consensuadas y votadas por los consejos divisionales. No omite mencionar que el Lic. Yordany hizo muchas preguntas a los directores y que se respondieron en su momento. También aclara que este año se pidió que la comisión fuera pública, por lo tanto toda la comunidad pudo enterarse de lo sucedido. Al respecto de las reformas hechas al RIPPPA y al TIPPA, como miembro de la Comisión Dictaminadora, quiere hacer una presentación, junto con otros integrantes, al final del trimestre, para que estén enterados, pues afortunada o desafortunadamente ya se aprobó y no saben con qué criterios se van a calificar el próximo año, los invita a todos. Dice que cabe mencionar que hay una justificación, y no está convencido de que sea la mejor, pero pone un dato más para el análisis, y es que la contratación de profesores por medio tiempo es porque esas contrataciones se derivan del sabático de un profesor que se va a investigar y el contratado solo viene a cubrir la docencia. Al respecto de la planeación, sabe que debe existir a corto, mediano y largo plazo, y está seguro que no solo de la UAM sino de la educación superior a nivel nacional, considera que somos beneficiados y no habría que menospreciar el 3.7% de aumento al presupuesto, pues el crecimiento del país es de 0.1%. Exhorta a toda la comunidad a pensar en cada centavo que la universidad distribuye, se aproveche y de esa manera pueden participar y comenzar a cambiar el rumbo de la UAM, pues considera solo se ha caído en una dinámica de quejas y son pocas las propuestas. Dice que aun cuando no es el aumento que se quiere, pero no deja de ser positivo. Aclara al Lic. Yordany sobre la plataforma federal para compras había sido una migración voluntaria, no se impuso, fue una recomendación y la UAM se sumó de manera voluntaria, esa es la información con la que él cuenta.

El Dr. Juan Froilán en el mismo tenor que el Mtro. Héctor, dice que en este presupuesto no se puede resolver el problema de las pensiones, ni los países desarrollados han podido resolverlo. Dice que cada vez que hay un cambio de representación de consejeros u órganos personales se puede reinventar la universidad, pues hay cosas que han funcionado, hay cosas por mejorar. Al respecto de lo comentado sobre que la aprobación puede ser inercial, él considera que no es así, argumentando que el Consejo Académico no está por encima del Consejo Divisional, más bien son órganos con funciones distintas, y así continúa. Dice que algunos rectores han conseguido un mejor presupuesto en el Congreso, algo histórico, pero si ha habido incremento, con todo ello se demuestra que se construye y sí hay campo de acción, resaltando, como ya lo decía el Dr. Marco, que el presupuesto va contra un plan, el Plan de Desarrollo, pero si se analizan no hay mucho invento o diferencia, casi todos son iguales, no hay mucho por donde

improvisar o mejorar porque están sujetos a una Legislación que establece las funciones específicas de la universidad. Reitera que no hay una aprobación inercial, sino se están enterando de cómo se ejerce el presupuesto, pues se hicieron preguntas específicas a los directores las cuales fueron aclaradas y como las sesiones fueron abiertas, incluso se transmitían, todos los miembros de la comunidad podían informarse. Quiere destacar, como ya lo dijo la Mtra. Gaby, que en cualquier plan de desarrollo se habla de una función de la universidad, la docencia, y se habla de ella en función de la educación, en ese sentido él cree que bajar el salario a los profesores de evaluación curricular va en contra de la estrategia de desarrollo, no se puede pedir estar aumentar la calidad de la educación y estar a la vanguardia, si se les baja el salario y agrega que esta situación no es nueva, ya se dio en los 90´s. En este sentido cree que se tienen las herramientas para justificar y tener acceso a una ampliación presupuestal. Agrega que el Poder Ejecutivo está promoviendo compromisos de ampliación de matrícula de las universidades públicas y la creación de nuevas universidades, y en eso también se estaría inmerso en una estrategia nacional, reitera lo dicho por el Mtro. Héctor, somos privilegiados, por ello dice están en condiciones de solicitar o mantener las actividades de investigación, docencia y difusión de la cultura en las mejores condiciones. Se suma a la propuesta del Dr. Marco respecto a la eminente necesidad del Plan de Desarrollo y su conjunción con los niveles distintos, divisionales y departamentales.

El Lic. Yordany Padilla cree que deben tener claro que el rector en su toma de protesta puntualizó que va a modificar el Plan de Desarrollo Institucional. Él es parte de la comunidad que está inquieta por dos años de ausencia de rector. Dice existen muchas ideas que se han planteado, pero considera deben tener mesura en ciertos temas para no interpretar que no se están atendiendo las temáticas que presentan como sector, reitera que hay muchos temas y algunos van relacionados. Precisa que en las divisiones existe la horizontalidad de discusiones, pero que en secretaria y rectoría, en la cuestión administrativa, no lo hay, es una cuestión vertical que depende del secretario o rector en la disposición del presupuesto. Considera que dejando de lado la cuestión política pero con fundamento en la Legislación Universitaria los trabajadores administrativos pueden opinar en el tema presupuestal, solo los jefes de departamento o coordinadores quienes determinan las necesidades presupuestales. Argumenta que en las áreas el personal de confianza tiene mejor equipo que el que realiza las funciones técnicas o profesionales, y esto debería definirse de acuerdo a las necesidades o planeación. Basado en una auditoria, menciona ejemplos de desapegos de la normatividad, y continúa diciendo que de ahí radica su propuesta. Dice haber hecho preguntas respecto a los servicios universitarios que generan ingresos, se le aclaró hacia donde van dichos ingresos pero él considera que la problemática existe y persiste. Pide al presidente que se pueda tomar en cuenta el análisis, además que sea incluido el personal administrativo en la participación en el tema presupuestal.

Considera también deben pronunciarse por el tema de los fideicomisos, refiriéndose al acuerdo del rector general sobre la jubilación de 50 académicos. Puntualiza sobre la petición de información del Sr. Laymon hacia la comisión, que no le pareció la forma en que se le externo la información, además de que no coincidía con la subida en la página del Consejo, comenta que el alumno no pidió los nombres, sino el presupuesto detallado como se hace en otras unidades. Insiste en que la comisión no está para analizar hacia donde irá el presupuesto, se atiende lo que presentan los directores, se presenta el anteproyecto, y ahorita se llega al dictamen, y suponía que aquí en el pleno es donde se podría hacer una manifestación pero está consciente que ni así habrá una modificación, pero pide que estas inquietudes sean retomadas por la secretaría y rectoría de unidad y así poder construir caminos para ir solucionando, sabe que hay muchas necesidades pero algunas son prioritarias y se dejan de lado cuestiones fundamentales de la universidad por atender cuestiones innecesarias.

El Sr. Gerardo Laymon dice que le parece lamentable que una mayor profundidad del proyecto presupuestal sea tomada de ese modo, pues había tiempo de revisar y reflexionar la información, y bien sabe que los consejos divisionales cumplieron con su deber al realizar su presupuesto, pero como miembro de la comisión, le pareció pertinente tener información más específica para poder votarlo.

El Presidente del Consejo quiere resaltar algunos puntos. El primero que menciona es el privilegio de poder discutir el tema, y como bien lo dijo la Mtra. Leticia, privilegio de poder tomar decisiones. Dice que todos conocen colegas de otras instituciones y la UAM es un referente, no puede decir que en todos, pero en muchos ámbitos así es. Retoma lo dicho por el Mtro. Héctor Valerdi y el Dr. Froilán, deben ver a la UAM en su potencia y en cómo está mostrando lo que hace con sus recursos. Reitera que es un privilegio poder discutirlo y así poderlo mejorar, pues el potencial de la UAM es mucho más de lo que está realizando, pero el que está realizando lo tiene en los mejores niveles de referencia nacional e internacional, y ese tema tiene que analizarse. Él difiere del Mtro. Jaime Ramírez Faundez, sabe que el presupuesto se debe de ligar a resultados es fundamental, pero no está de acuerdo en que no lo están haciendo, pues considera que si se está realizando, y que sabe que puede ser mejor por ello seguirá diciendo. "la UAM está bien, pero eso no alcanza para los problemas y desafíos que tenemos como nación". Dice que se puede hacer mucho más, pero no deben partir de que se está en graves problemas porque considera que no es así, pero sí se pude mejorar, y en ese sentido sabe que se requiere una agenda, haciendo la planeación desde la base pues así se puede eficientar lo que ya se viene haciendo bien. En cuanto a la planeación, dice que ya se está trabajando, aun cuando es compleja y se debe procesar, como decía Yordany, de una manera en que se atiendan los problemas y no se estén parchando como mucho tiempo se ha hecho. Comenta que en las reuniones en las que se están empezando a determinar las coordenadas hacia donde se dirigirán, generarán

la metodología para reconocer los espacios de referencia que tiene la institución en el ámbito académico, estudiantil, administrativo y directivo, pues la propuesta está preparándose para este trimestre, la cual marcará la fórmula en la cual sugerirá organizarse para discutir la agenda, cuestión fundamental. Asegura que hay temas que ni siquiera estarán a discusión, y ejemplifica con el RIPPPA, el cuál dice se tendrá que solucionar, pues el tema buscaba una mejora en la carrera académica y ha tenido un impacto negativo que no se había observado hasta que se aplicó, diciendo que de haberse observado se hubiera argumentado ante Colegio, se intentará ajustar, viendo los mecanismos pueden existir para que las mismas comisiones sean quienes propongan los ajustes. Insiste que la reforma se pensó en el ánimo de que la carrera académica y que buscaba que sólo se refiriera al tema de los exámenes de oposición. Comenta que se revisarán puntos estratégicos, ya que no se puede revisar todo, y que de estos puntos hay algunos ligados al presupuesto, como sería la carrera académica. Reitera que el ejercicio de presupuestación es un privilegio pues se pueden discutir estos temas, que debe partir de una posición cuidadosa y prudente de todos. Invita a no decir que están mal, sino qué se está haciendo bien, o hacia donde se deben dirigir los esfuerzos importantes y estratégicos de la institución en conjunto. Considera importante que se aproveche el espacio y se vea la fórmula, y que sea la UAM Azcapotzalco quien promueva la política que pueda llevar a la institución.

Señala que ya se acaban de cumplir otras tres horas de trabajo y pregunta si están de acuerdo en seguir trabajando otras tres horas más, manifestándose por unanimidad a favor.

El Dr. Francisco Rojas está de acuerdo con el Dr. Jaime Ramírez, considera que se está discutiendo el fin de la carrera académica. Informa, porque es parte de la comisión del Colegio de los criterios generales de las comisiones dictaminadoras, se tiene que entender como se ha desarrollado el trabajo, los criterios aprobados se trabajaron durante dos años de la gestión anterior, que trabajaron esporádicamente y de repente llegaron a tales criterios, se aprueban y nos llega como a toro pasado, y se tienen que aplicar. Afortunadamente hay un reconocimiento o reflexión de que tienen que ser ajustados y que son perfectibles por ello se creó la comisión, la cual se dividió en varias subcomisiones, él está en la de criterios generales. Continúa diciendo que se ha observado que los criterios están organizados en varios ejes: uniformidad, objetividad y transparencia; sobre todo reconocen que el problema es llegar a una propuesta común y tratar de armonizar todos los matices entre todas las carreras, lo cuál sería un primer paso en la metodología del trabajo y después se va a revisar cómo se van a armonizar los criterios generales con las reformas del TIPPA y reflexionó en cuanto a los que él considera expertos, que ya han sido coordinadores, jefes de un órgano y han trabajado en una dictaminadora, si tenían conocimiento de los documentos y de sus alcances, lo que le sorprendió es que varios no los tenían, por ello lo que sucede es que sí se recolectaron una serie de

opiniones, pero la comunidad pensó en que serían unas reformas ligth, y de repente nos llegan unas reformas que impactan de cierta manera. Lo que él observa es que también se discuten desde la utopía, no tiene claro que ánimo desato el espíritu de realizar estas reformas, aún no lo comprende, pero considera su deber informarlo. Recomienda, que cuando se discuta esto en el Colegio, los jefes de área, órganos personales, que redacten sus opiniones serán muy valiosas.

La Srita. Julia Mendoza le llama la atención la participación del Dr. Lozano, cuando comentó que bajó la demanda para ingresar a la UAM, pues en general las universidades públicas, las más importantes, tienen una alta tasa de rechazo, considera que es un tema más profundo que requiere de analizar muchas cosas, entre ellas los exámenes y los criterios en general, la educación previa a la educación superior, etcétera. No le parece correcto decir que tienen que llenar la cuota de las carreras con los reprobados, pues le suena muy fuerte.

El Presidente pone a votación el dictamen y pide se manifiesten a favor, siendo aprobado por unanimidad. Reitera se trabajará en la agenda.

Acuerdo 466.4

Aprobación del Proyecto de Presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad Azcapotzalco para el año 2020, para que éste sea sometido al Patronato por conducto del Rector General.

Acuerdo 466.5

Aprobación de las siguientes recomendaciones relativas al Proyecto de Presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad Azcapotzalco para el año 2020: 1. Así pues, se considera relevante retomar las iniciativas que en favor de la provisión de mayores recursos se puedan tomar en el futuro inmediato. Algunas de ellas son: el impulso a la cooperación interinstitucional para optimizar las capacidades institucionales, promover el desarrollo de proyectos de vinculación que generen recursos adicionales, y, por supuesto, demandar a las instancias gubernamentales correspondientes atender el rezago presupuestal de la UAM. 2.

Analizar integralmente el tema de la actualización e innovación para llevar a cabo el proceso de modernización de las funciones sustantivas de la universidad. 3. Continuar con la sustitución de las luminarias de toda la Unidad por tecnología tipo LED para mitigar el alto gasto por concepto de energía eléctrica. 4. Desarrollar estrategias integrales que busquen aminorar y en su caso, eliminar el costo presupuestal de pago de licencias de software; así como, el arrendamiento de hardware o equipamiento tecnológico en general.

***5.*** **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DEL VIGÉSIMO TERCER CONSEJO ACADÉMICO, SOBRE LA PROPUESTA INICIAL DE CREACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESPECIALIZACIÓN EN ETNOGRAFÍA POLÍTICA Y ESPACIO PÚBLICO, DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES*.***

El Presidente del Consejo da lectura al punto. Pide al director de la División de Ciencias Sociales que haga la presentación correspondiente.

El Lic. Miguel Pérez dice que conforme al artículo 29 del Reglamento de Estudios Superiores el Consejo Divisional presentó ante este Consejo la propuesta y justificación de la Especialización de Etnografía Política y del Espacio Público. Habla sobre dicha especialización, la cual fue presentada en enero de 2017 en el Consejo Divisional y después de analizarla ha pasado aquí al Consejo para su aprobación, mencionando que la Dra. Nicolasa López Saavedra y el Dr. Sergio Tamayo Flores Alatorre son los proponentes, para quien pide la palabra, así como para el Dr. Alejandro López Gallegos.

El Presidente pide se manifiesten a favor de otorgar la palabra a los doctores mencionados, siendo aprobado por unanimidad.

La Dra. Nicolasa López Saavedra agradece el uso de la palabra para la presentación. Inicia hablando de los antecedentes de su propuesta, y hace una presentación preliminar de dicha especialización, resaltando que se trata de una metodología para el análisis de prácticas culturales y políticas de grupos y

comunidades. Pide sea el Dr. Gallegos quien continúe hablando de la propuesta del plan.

El Dr. Alejandro López, de igual manera agradece la oportunidad para presentar la propuesta la cual sustentará su propuesta. Explica de manera breve la estructura del plan y las modalidades de egreso. Consideran que lo que le da un contenido particular es el énfasis en la necesidad de desarrollar habilidades y destrezas para la investigación y conocimiento aplicado.

La Dra. Patricia San Pedro le da gusto ver culminada esta fase de la aprobación de esta nueva especialización del Departamento de Sociología, pues es el resultado de décadas de trabajo y que además está bien fundamentada en términos académicos y sobre todo pedagógicos. Dice sería el cuarto posgrado del departamento. Felicita a los proponentes y les augura mucho éxito.

El Dr. Jesús Isidro González tiene dudas sobre la cuestión administrativa. Dice que las especializaciones, como otros programas de estudio, tienen que pasar dos veces por los órganos, la primera es para determinar la viabilidad, verificando si se cuenta con la capacidad institucional así como los beneficios para los alumnos para su inserción en la vida cotidiana, y en la presentación no le quedó claro esta parte, acepta que opaca la brillantez de la parte académica pero deberían considerar lo que carece pues será presentada en Colegio.

El Presidente del Consejo explica que cada instancia tiene una función en la revisión, la cual sirve para garantizar su aprobación. Comenta que el tema en el divisional se revisa la viabilidad y el ámbito que se revisa tiene que ver con lo académico, los espacios y sobre todo la cobertura de docencia. Continúa diciendo que la comisión de Ciencias Sociales lo que revisa es la viabilidad administrativa, reiterando que cada instancia tiene una competencia y que en este ámbito tendría que ver con el perfil académico.

La Srita. Alia Balam pregunta, que en términos numéricos, qué tan rentable es esta especialización. No pone en duda la capacidad de los profesores que participen, pero insiste en que tan rentable podría ser para los alumnos y pone el ejemplo diciendo que de tantos alumnos de sociología, cuál porcentaje le podría interesar ser parte de esta especialización, pues en ocasiones se crean y no existe mucha demanda de los alumnos, es por ello que a ella le interesaría saber las cifras.

La Lic. Leticia Juárez a reserva de que puedan hacer una precisión mayor, ella quiere contribuir hablando de lo que ha sido su experiencia profesional en la consultoría de investigación social en el ámbito privado. Dice que la etnografía es una técnica antigua, fundamentalmente usada por los antropólogos, pero en un pasado reciente empieza a ser utilizada por su potencial para captar las actitudes,

no solo políticas y de apropiación simbólica del espacio público sino de otros aspectos, y hay muchas áreas en las que se ha venido utilizando, por ejemplo en la mercadotecnia. Comenta que es una técnica que se moderniza como parte de observaciones que permiten ayudar a explica porque actuamos como actuamos las sociedades. Por lo ya comentado, ella considera esta propuesta como un acierto, y que a los compañeros les ha costado trabajo armar esta propuesta, y que en varios campos es necesario.

La Dra. Patricia San Pedro, a reserva de lo que puedan responder los profesores, comenta que en el tema administrativo, los posgrados de sociología se imparten en la tarde y en ese sentido están garantizados los espacios físicos. Cree importante resaltar que gran parte de las actividades se realizarán fuera de la universidad, y por otro lado, la programación docente, el Departamento de Sociología la hace anualmente tratando de garantizar la atención en la licenciatura y en el posgrado. Al respecto del grupo básico que participará en la especialización, explica que tiene una organización que va a participar en la especialización pero también tendrán apoyos de profesores de otras divisiones, unidades y externos. Comenta que la especialización se abrirá cada dos años.

El Dr. Raúl Miranda se ha dado cuenta que también participan profesores de CyAD, menciona que en la página veintinueve de la propuesta, dice que la UAM Azcapotzalco está integrada por veinticinco edificios, de los cuales cinco son utilizados para docencia, pero la realidad es que son seis edificios, sería pertinente hacer el cambio. También habla de la mención del edificio "I", y considera también existe un error en el número de salones. Recomienda se haga una revisión y se hagan las correcciones pertinentes.

El Dr. Saúl Jerónimo felicita al grupo de trabajo por su labor para dar pie a este programa de estudio tan fuerte que presentan el día de hoy, así como por el enfoque transdisciplinario que se percibe en el plan de estudio. Respondiendo a la pregunta de Alia, comenta que se han hecho talleres masivos, en los cuales él ha participado, y ya lo comentó la Dra. Nicolasa, y que tienen una enorme demanda, con participantes de todas las carreras y de todos los ámbitos sociales. Considera el programa tiene asegurado un público muy grande, pues hay una necesidad urgente de aprender a observar, a plantear problemas sobre el espacio público y es una necesidad social. Reitera sus felicitaciones y más de 20 años de trabajo avalan esta especialización.

La Dra. María de Lourdes Delgado respondiendo a la pregunta del Dr. Isidro, informa que hay una serie de puntos que se deben analizar y presentar por parte del Consejo Divisional al Consejo Académico, y le da lectura al artículo 29 del Reglamento de Estudios Superiores.

El Dr. Alejandro López agradece los comentarios y las preguntas. Dice que la presentación ha sido breve y no involucro todos los aspectos del documento. Respecto a la primera pregunta con respecto al perfil de egreso y las posibilidades de los egresados, señala que el perfil de egreso tiene dos vertientes, uno es formativo y otro profesionalizante. Piensa que la adquisición de conocimientos teóricos y habilidades metodológicas contribuye al desempeño profesional de cualquier otro egresado que ya se encuentre trabajando, mencionando como ejemplo que un periodista podía inscribirse a los talleres que ellos impartían pensando en cómo se hacía una observación propiamente etnográfica, por ello consideran que esta especialización no interesaría solo a egresados de ciencias sociales, sino ya a profesionistas que quieren incrementar sus habilidades para poder mantener su trabajo. No quiere dejar de mencionar que todo programa de estudio es una hipótesis basada en experiencias previas, no es una previsión exacta, por eso creen que ese perfil de egreso con esta doble vertiente profesionalizante y de formación es una particularidad de esta especialización. Respecto a la pregunta que se les hace con respecto a la rentabilidad, cree que está en una universidad pública y no se piensa en esos términos, pues es una institución de formación universal, lo que se ofrece no es una rentabilidad económica, es la posibilidad de que haya una formación de conocimiento. Considera que la demanda potencial proviene de su propia experiencia, ha generado un enorme interés y no solo a egresados sino a otros profesionistas porque cada vez el comportamiento social se muestra mucho más complejo y se necesita multidimensionalidad para poder comprender la complejidad del comportamiento humano, lo cual es un requisito profesional. En este sentido, si entiende la rentabilidad como una relación entre beneficios y costos, creen que la espacialización produce muchos más beneficios de los costos que puedan generar.

La Dra. Nicolasa López agradece los comentarios hechos y atenderán con gusto las observaciones. Para ilustrar la demanda que han tenido los talleres impartidos da las cifras que datan en el año 1997 a la fecha, otro dato importante es que hay personas de todas las áreas, hasta del gobierno federal. Dice que esta especialización es la interface que necesitan muchos de los alumnos, lo cual le congratula, porque de repente no saben la metodología a usar para sus investigaciones. Sobre la pregunta de dónde se insertan las personas que cursan la especialización, en la docencia, en la investigación y en los ámbitos públicos.

El presidente pregunta si hay algún otro comentario, y al saber que no lo hay, pide se manifiesten a favor, siendo aprobado por unanimidad.

El Lic. Miguel Pérez agradece, a nombre de la DCSH, este voto a favor de la primera etapa de la creación de dicha especialización. Da las gracias al Consejo, a la anterior gestión de la Comisión de Planes y Programas, a la actual Comisión de Planes y Programas del XXII Consejo Académico, al grupo proponente, a la

Dirección de Sistemas Escolares de La Secretaria General y a la oficina del Abogado General.

El Presidente del Consejo agradece.

Acuerdo 466.6

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Planes y Programas de Estudio del Vigésimo Tercer Consejo Académico, sobre la propuesta inicial de creación y justificación del plan de estudios de la Especialización en Etnografía Política y Espacio Público, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades

## 6. **ASUNTOS GENERALES**

El presidente dice procederán a los asuntos generales, la Secretaria de Unidad dará algunos avisos.

La Dra. María de Lourdes Delgado informa que se recibió una carta de la Lic. Bianca Valentina Ramírez Sánchez sobre la inconformidad de la aprobación de las actas en la sesión 465, pues no se les notificó a los primeros interesados. También se recibió una carta de alumnos en la cual manifiestan su inconformidad de actos recurrentes que les impiden el acceso al laboratorio G-210, las afectaciones que han tenido y los argumentos que les han dado para no entregarle las llaves al responsable de dicho espacio, que es el Dr. Sergio Martínez Delgadillo. Se recibió también la notificación del Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño, respecto al cambio del responsable del grupo de Investigación "Aprendizaje en el Hábitat Comunitario", así como el cambio del D.C.G. Mauricio Alan Gay González del Grupo de Investigación "El dibujo, creación y enseñanza" al Área de Investigación "Nuevas Tecnologías". Se recibió, también una notificación del Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño referente a la baja del Mtro. Saúl Vargas González en el proyecto de investigación "Manual para la instalación de un sistema de celdas solares para casa habitación".

El Dr. Jesús Isidro González pide un aplauso para la aprobación. Hace una solicitud a la presidencia con respecto a la realización de las sesiones, pues él da clases lunes, miércoles y viernes, y da la coincidencia que todas las sesiones se han programado en esos días al igual que las sesiones de Colegio, en ello basa su

solicitud de variar los días, ocupando también los días martes o jueves. Exhorta a los compañeros consejeros a no apartar lugares.

El Lic. Miguel Pérez agradece la aprobación de la especialización. Quiere hacer un público reconocimiento a la tarea que desempeño la Mtra. Verónica Arroyo Pedroza como Secretaria de la Unidad. Quiere manifestar que la División de Ciencias Sociales siempre tuvo el apoyo franco, decidido, sin condiciones. Continúa diciendo que la actitud que asumió como secretaria de éste órgano colegiado y durante este periodo especial que se vive en la unidad Azcapotzaco. Al igual un reconocimiento para la Mtra. Sandra Molina, al frente de la CGDA.

El Lic. Yordany Padilla dice que al inicio se mencionó lo de la reforma, o de la adición de un punto, por ello pregunta si existe la posibilidad de compartir con los consejeros para que lo puedan conocer y en su momento dar su opinión, y espera se pueda incluir para la siguiente sesión. Reitera que en la sesión pasada en asunto generales se leyó un documento que hablaba de su persona, por lo que mediante un oficio solicitó a la Oficina Técnica, le proporcionen una copia de dicho documento y no se le ha entregado. Aclara que en una agenda laboral se mencionó implícitamente su persona, comentando que no está presente la Lic. Cortés ni la Mtra. Verónica Arroyo, para que escuchen la aclaración; cuando concluye la huelga y se empieza a pagar a los administrativos, se estila pagar tiempo extraordinario a los cajeros por la carga de trabajo, en este sentido, comenta que a pesar de que habían trabajadores formados se cerró la ventanilla, que lo mismo paso el siguiente día, por lo cual él se acercó a la Mtra. Verónica Arroyo para externarle lo ocurrido y se planteó una medida urgente y excepcional para que el personal de confianza atendiera a los trabajadores, explicándoles delante de la Mtra. Verónica y la Lic. Andrea García, que era una situación excepcional y no se prestara a malas interpretaciones sobre la invasión de competencias del personal de base pero la Lic. Andrea García y Rocío Cortés han hecho la señalización que a petición de un trabajador se invadieron estas competencias a modo de justificación de lo que no han querido resolver sobre el tema, por ello él quería aclarar y que esta información no se deje al aire. Sobre el tema de violencia laboral, como se menciona en las actas aprobadas en este día, quiere mencionar que, como integrante de la comunidad universitaria en asuntos generales en una sesión que no recuerda el número, hacía el señalamiento del clima hostil que viven los trabajadores administrativos de base y como el personal de confianza usa el tema económico para afectar o se puedan ceñir a las disposiciones de los jefes o coordinadores. Hace un llamado a la Dra. Lourdes, próxima secretaria de unidad, y al Dr. Oscar Lozano, como rector, a que puedan buscar los mecanismos para ir erradicando el tema de la violencia laboral, no solamente con el personal administrativo, sino también con algunos académicos. Por último, cree es importante que en algún momento se puedan discutir los reconocimientos, considera que la Dra. Norma Rondero y la Mtra. Verónica Arroyo son de las mujeres académicas que han puesto

en alto el cargo, sin dejar de mencionar que la Dra. Norma enfrento lo del sismo de 2017 y la Dra. Arroyo el tema de la huelga, sin tener un rector y ellas salieron avante. Reitera es importante un reconocimiento del Consejo al trabajo realizado. Invita al Dr. Oscar a trabajar en los temas que no se resolvieron. Hace un reconocimiento más a la D.C.G. Dulce Castro quien acaba de terminar su cargo como jefa de departamento.

El Presidente del Consejo dice que tomarán nota de lo mencionado por Yordany. Menciona que ya se retiró el Dr. Jesús Isidro y quería mencionarle que el próximo lunes hay otro consejo. Se suma al reconocimiento para la Mtra. Verónica Arroyo y la Dra. Norma, quienes fueron fundamentales para la vida universitaria durante estos dos años y medio, Considera que las palabras sobran cuando ven la obra y eso muestra la fortaleza de la institución con perfiles como éste. Se suma al reconocimiento y se los hizo saber a ellas, en su momento, sobre todo a Vero que lo aguanto al inicio de ésta etapa.

La Dra. Lourdes Delgado no quiere dejar pasar la oportunidad para también reconocer el trabajo de la Mtra. Verónica Arroyo y de la Dra. Norma Rondero, a quienes, como ya lo mencionaron, les tocaron situaciones complejas y salieron adelante junto con toda la institución, estableciéndose un clima de mucha colaboración, solidaridad y comunicación entre los tres directores y la secretaría de unidad, cuestión que ayudo a enfrentar, como institución, todas estas situaciones que se presentaron. Reconoce y agradece esa entrega y entusiasmo aun en momentos tan difíciles como los que les tocó.

El Presidente agradece la presencia de todos y pregunta si hay alguna otra participación.

El Sr. Axel Urbina externa un reconocimiento y agradecimiento, pues tuvieron un evento titulado ¿Qué libro le regalarías a una mujer en la cárcel?, donde participaron rectoría y las tres divisiones, agradece directamente al Dr. Oscar y a los tres directores, menciona que se recolectaron más de 800 libros que van a ir a parar a diferentes penitenciarías, los cuales son de diseño, matemáticas, sociología, etcétera. Dice que el evento viene de la comunidad y recuerda que, como consejeros y como autoridades la representación de los alumnos es fundamental y que escucharlos y apoyarlos en sus proyectos es necesario pues los alumnos son la base de la universidad, el motor o corazón. Informa que dicho evento no será el único, y es una parte donde se demuestra que la UAM no se queda atrás en ciertos temas. A nombre de los alumnos de Ciencias Sociales, agradece por el apoyo brindado.

El Presidente da por terminada la sesión a las 19:46 horas.

El Consejo Académico recibió la siguiente información: - Información relativa a la renuncia con carácter de irrevocable de la Dra. María de Lourdes Delgado Núñez, al cargo de Directora de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería. - Informes del Comité Electoral del Vigésimo Tercer Consejo Académico sobre el proceso de elección extraordinaria para cubrir las representaciones vacantes (propietarios y suplentes) de la Licenciatura en Ingeniería en Computación e Ingeniería Electrónica, y de los Departamentos de Ciencias Básicas e Investigación y Conocimiento del Diseño ante el Vigésimo Tercer Consejo Académico, período 2019-2021.

| | |
|---|---|
| **Dr. Oscar Lozano Carrillo.** | **Dra. María de Lourdes Delgado Núñez.** |
| Presidente del Consejo Académico | Prosecretaria |